

“DEL BUEN DECIR” FESTIVAL DE TEATRO LEIDO PARA JÓVENES 2006

2^{do} Certamen Nacional
6^{to} Certamen Departamental



fundación
**LOLITA
RUBIAL**



OBJETIVOS

La intención de “DEL BUEN DECIR” (Festival de TEATRO LEIDO para Jóvenes) es la de motivar a los jóvenes en su amor por el teatro, como una herramienta idónea para la formación y el desarrollo de su personalidad, que propicia entre otras cosas el gusto por la lectura, el trabajo en equipo, la adquisición de responsabilidades, toma de decisiones, la formación de líderes, etc.

La Fundación “Lolita Rubial” convoca a los jóvenes amantes del Teatro a participar en el Segundo Certamen Nacional, y Sexto Certamen Departamental de Teatro Leído que se ha denominado “DEL BUEN DECIR”, cuyo reglamento es el siguiente:

CAPITULO I. De los Participantes:

Pueden participar jóvenes entre 12 y 29 años ajustándose a las bases del certamen.

CAPITULO II. De los Grupos y su Participación:

- a) Se participará en equipos, a los que denominaremos **Elencos**, los que deberán tener un nombre identificatorio que los distinguirá en el certamen.
- b) Cada **Elenco** estará conformado por un mínimo de (2) dos y un máximo de (10) diez **Lectores**, (2) dos **Asistentes**, y (1) un **Asesor**. Cada **Elenco** elegirá a un integrante como **Coordinador**.
- c) El **Coordinador** será el responsable de la labor a desarrollar por el Elenco, y oficiará representando a éste ante los Organizadores y el **Cuerpo de Jurados**
- d) Los **Asistentes** tendrán como función colaborar con el grupo en lo que sea necesario.
- e) El **Asesor** no tendrá límite de edad, y deberá ser un docente u otra persona con cultura Teatral. Sus cometidos son : 1) Orientar el trabajo del grupo, 2) Colaborar en la selección y preparación de los textos a leer, 3) Estar presentes cuando sus Elencos se presentan.
- f) **Lectores, y Asistentes** podrán integrar sólo un **Elenco**.
- g) El **Asesor** podrá integrar hasta dos (2) **Elencos**.

Se participará en tres Categorías: I, II y III.

Categoría: I (de 12 a 15 años)

Categoría: II (de 16 a 20 años)

Categoría: III (de 21 a 29 años)

Los elencos podrán tener hasta un 20% de lectores de otras categorías. (En grupos de cinco o más, uno; en grupos de diez, dos).

CAPITULO III. De las Inscripciones:

Para inscribirse deberán solicitar y llenar en forma total la boleta correspondiente, la que debe estar firmada por todos los integrantes del **Elenco** (Lectores, Asistentes y Asesor) y entregarla o enviarla a:

Fundación "Lolita Rubial"

"DEL BUEN DECIR"

Festival de Teatro Leído para Jóvenes

Casa de la Cultura - Minas

El plazo de inscripción vence el día 10 de agosto de 2006 a las 18 horas.

En la **BOLETA** de INSCRIPCIÓN, cada **Elenco** establecerá:

- a) La Ciudad y el Departamento del que proviene.
- b) En representación de qué institución actúa (Casa de estudio, Clase, Grupo Teatral, Barrio, o si lo hace en forma independiente).
- c) Debe anotar tres lugares de la ciudad de Minas, en forma preferencial, en el que desea realizar la lectura. Una Casa de Estudio, Casa de la Cultura, Centro de Barrio, Parroquia, Plazas, Casa de la Juventud, etc.

- Todas las representaciones serán en la ciudad de Minas.
- Los gastos de traslado de los grupos provenientes de otras localidades correrán por cuenta de éstos.

CAPITULO IV. Del Desarrollo del Festival:

El **Festival** se desarrollará en el mes de **agosto y setiembre de 2006**.

La actividad se llevará a cabo en una sola presentación (**Ronda General**), salvo en el caso que el Jurado resuelva hacer una **Ronda Final**.

Ronda General: Participarán todos los **Elencos** inscriptos.

Ronda Final: Se realizará en caso de considerarlo necesario el **Jurado**, y con los **Elencos** seleccionados para ello.

- Entre el **10 y 20 de agosto** se citará a los **COORDINADORES** para una reunión previa con la Fundación "Lolita Rubial" y el Cuerpo de Jurados. La misma será abierta a todos los jóvenes que integran los elencos y la prensa en general.

En esta reunión:

- Se les comunicarán: **lugares, días, y horarios de las Lecturas**
- Se realizará en su presencia, el sorteo del orden de participación de los **ELENCOS**.
- Si es necesario (por ser demasiados los **Elencos** que soliciten un mismo local para actuar) se realizará el sorteo de los lugares, respetando en todos los casos, el orden de preferencias indicado en la boleta de inscripción.

Deben concurrir con dos (2) fotocopias de los pasajes de las **Obras** a ser leídas con la referencia bibliográfica correspondiente.

Las actividades se realizarán los días **martes, miércoles, sábados y domingos** (salvo decisión expresa del Cuerpo de Jurados y/o los Organizadores).

CAPITULO V. De las Lecturas:

Estas serán **dos**, a realizarse el mismo día y consistirán en la lectura de dos pasajes de textos teatrales:

- a) Pasajes de la **Obra seleccionada por el Jurado**,
- b) Pasajes de la **Obra elegida por el Elenco participante**

Obras seleccionadas por el Jurado

CAT. I – "Las aceitunas" de Lope de Rueda o

"El desalojo" de Florencio Sánchez.

CAT. II – "Mariana Pineda" de Federico García Lorca.

CAT. III – "Pedro y el Capitán" de Mario Benedetti o

"La vida es sueño" de Pedro Calderón de la Barca.

Autor y Obra elegida por el Elenco concursante que deberá ser establecida en la hoja de inscripción.

- Cada **Elenco** concursante seleccionará los pasajes de las obras a leer y presentará dos fotocopias de las mismas (obligatorias).
- Los textos deben ser originales, no se aceptarán adaptaciones.
- Cada **Elenco** realizará dos lecturas, cada una tendrá una duración mínima de 25 minutos y un máximo de 35 minutos. Cada elenco realizará la actividad en una sola presentación. (No se computa el tiempo de arreglo del escenario, ni los minutos empleados en las consideraciones generales respecto de la obra).
- Los **Lectores** podrán estar sentados o de pie. Podrán realizar desplazamientos sobre el escenario y movimientos corporales, pero siempre teniendo el texto en mano y dando lectura al mismo. Si la escena requiere dejar el texto, sólo podrá hacerse por espacio de alguno segundos. Los lectores podrán caracterizar a los personajes con (sombreros, faja, cinturón, calza, máscaras, etc.)
- La **Lectura** deberá realizarse sin amplificación.
- Si los pasajes elegidos llevaran sonidos musicales, ruidos, etc., se podrán hacer en forma electrónica, lo que estará a cargo de los **Asistentes**.
- El **Coordinador** de cada **Elenco**, deberá leer consideraciones referentes al Autor y su Obra antes de comenzar la lectura, en un tiempo máximo de cinco minutos. Así como una referencia al argumento y a los personajes que intervienen.
- Aunque el lugar (escenario elegido para la representación) tenga telón de boca, el mismo no debe ser usado.
- Las sillas, mesas y todo otro objeto necesario para la representación deben ser ubicados por los **Asistentes**, previo a comenzar cada presentación.
- Todos los integrantes de los **Elencos** deben lucir un **Solapín** identificatorio con el nombre del Elenco.
- La asistencia de los integrantes de los **Elencos** participantes, a las representaciones de otros Elencos, será valorada por la organización del **Festival**.

Deben en todos los casos, lucir su solapín con el nombre del **Elenco** correspondiente.

Durante la realización de las lecturas, estarán presentes, además del Jurado, integrantes de la Fundación "Lolita Rubial", Asesores, Profesores, Medios de Prensa, invitados, así como todos los amantes del Teatro que deseen asistir. La entrada será libre.

CAPITULO VI. De los Puntajes de las Lecturas

Cada Lectura será calificada con un puntaje máximo de cien (100) puntos.

- Para esto se tomará en cuenta:
 - Textos elegidos. - Presentación del Elenco. - Puntualidad en la iniciación de la lectura. - Expresión Gesticular. - Dicción. - Inflexión de la voz. - Tono. - Timbre. - Pausas. - Respiración. - Ritmo, sincronización en diálogos, etc.
- Al darse el fallo el jurado establecerá las consideraciones que crea oportunas.

CAPITULO VII. Del Cuerpo de Jurados:

- a) El **Cuerpo de Jurados** estará integrado por siete (7) miembros, designados por la **Fundación "Lolita Rubial"**.
- b) Deberán estar presentes durante todas las **Lecturas**. El **Jurado** podrá actuar con cinco (5) de sus miembros presentes en cualquiera de las presentaciones. Sólo en forma excepcional, lo podrá hacer con tres (3) de sus miembros.
- c) Tendrá por cometidos: participar en las distintas instancias del Certamen, otorgar Premios y Menciones, redactar el Acta con el Fallo del Jurado, y realizar, si lo cree conveniente, consideraciones especiales.
- d) Seleccionará los cuatro (4) Elencos que actuarán en el **CIERRE FESTIVO del FESTIVAL de TEATRO LEIDO PARA JÓVENES**, y la Obra que cada uno deberá representar.
- e) Dispondrá de un plazo de ocho días, luego de la última representación, para redactar el **Acta con el Fallo del Festival**, la que se dará a conocer en el **CIERRE FESTIVO del FESTIVAL**, previo a la Entrega de Premios.
- f) Su veredicto será inapelable, pudiendo declarar desierto el Certamen, o cualquiera de sus premios, así como decidir sobre cualquier duda respecto al presente reglamento.

CAPITULO VIII. De los Premios:

PREMIOS GLOBALES (abarcan las tres Categorías)

- GRAN PREMIO NACIONAL
- GRAN PREMIO DEPARTAMENTAL de Lavalleja

PREMIOS SECTORIALES (para cada Categoría)

- PRIMER PREMIO en cada Categoría.

PREMIOS GLOBALES (abarcan las tres Categorías)

- **GRAN PREMIO NACIONAL**
 - Diplomas de Honor - uno por integrante.
 - Obsequio Redpagos - U\$S 200⁰⁰
 - Libros (uno por integrante) obsequio Ediciones de la Banda Oriental.
 - Premio Especial EL OBSERVADOR (uno por integrante)
 - Brindis Agasajo CONFITERIA IRISARRI. (15 Personas).
- **GRAN PREMIO DEPARTAMENTAL de Lavalleja**
 - Diplomas de Honor - uno por integrante.
 - Obsequio Fundación "Lolita Rubial" y Sociedad de Profesores de Idioma Español - U\$S 100⁰⁰
 - Libros (uno por integrante) obsequio Ediciones de la Banda Oriental.
 - Brindis agasajo CONFITERIA LA HOGAREÑA (15 Personas)

PREMIOS SECTORIALES (para cada Categoría)

- **Categoría I**
 - **PRIMER PREMIO**
 - Diplomas de Honor - uno por integrante.
 - Premio Especial EL OBSERVADOR (uno por integrante)
 - Brindis agasajo LA CASA DE FRIDA (15 Personas)

- **Categoría II**

- **PRIMER PREMIO**

- Diplomas de Honor - uno por integrante.
 - Premio Especial EL OBSERVADOR (uno por integrante)
 - Brindis agasajo HOTEL VERDUN (15 Personas)

- **Categoría III**

- **PRIMER PREMIO**

- Diplomas de Honor - uno por integrante.
 - Premio Especial EL OBSERVADOR (uno por integrante)
 - Brindis Agasajo CONFITERIA IRISARRI. (15 Personas).

DISTINCIONES

- **ASESOR del ELENCO Ganador del GRAN PREMIO NACIONAL**

- Gran Medalla de Honor de la Fundación "Lolita Rubial" de PLATA.
 - Diploma de Honor
 - Libro (obsequio de Ediciones de la Banda Oriental)

- **ASESOR del ELENCO Ganador del PREMIO DEPARTAMENTAL de Lavalleja:**

- Gran Medalla de Honor de la Fundación "Lolita Rubial" de BRONCE.
 - Diploma de Honor
 - Libro (obsequio de Ediciones de la Banda Oriental).

- **ASESORES de los Elencos Ganadores de las Categorías I, II y III**

- Gran Medalla de Honor de la Fundación "Lolita Rubial" de COBRE.
 - Diploma de Honor
 - Libro (obsequio de Ediciones de la Banda Oriental).

- **Todos los ELENCOs participantes:**

- Certificado de Participación en el Festival de Teatro Leído 2006.

- **ASESORES de todos los ELENCOs:**

- Certificado de Participación.

CAPITULO IX. Del CIERRE FESTIVO del FESTIVAL.

- Se realizará en el **Teatro Lavalleja**, en la fecha a determinar por la **Directiva de la Fundación "Lolita Rubial"** en acuerdo con el **Jurado**.
- Actuarán cuatro **Elencos**, expresamente seleccionados por el **Jurado** a estos efectos.
- Al terminar estas representaciones, el Jurado dará lectura al fallo y se realizará la **Entrega de Premios, Diplomas y Certificados** a todos los Elencos participantes.
- Para el mismo se invitará a los **Elencos** participantes, los familiares de sus integrantes Autoridades Departamentales, Prensa y público en general.

CAPITULO X. De los Organizadores:

Podrán modificar, de ser necesario, cualquiera de las fechas y plazos previstos, lugares, así como la integración del Jurado.

COORDINADORES del Festival.

Mtro. Homero Guadalupe.

Prof. Cecilia Manzione.

CAPITULO XI. Del Reglamento:

Consultas:

Teléf. 044 - 2 28 07 - Fundación "Lolita Rubial".

Sitio Web: www.fundacionlolitarubial.org/cdteatro.html

Correo electrónico: concursos@fundacionlolitarubial.org

Los elencos que soliciten participar fuera de concurso igualmente deben ajustarse a la reglamentación y recibirán certificado por su participación. El solo hecho de participar en el festival implica la total aceptación del presente reglamento.

Cuerpo de Jurados del Certamen:

**Maestros: Myriam Olivera Faruelo, Beatriz Leís,
Alberto Sanz.**

**Profesores: Cecilia Manzione, Liláns Soria, Elizabeth Ortega.
Actriz: Lidia Araújo.**

Sonia Mabel González de Bueno 1958- 1999

**Nació el 14 de noviembre de 1958 en Mariscal
donde cursó la escuela y el liceo. Realizó el
Bachillerato de Derecho en Minas.**

**Ingresó a educación Secundaria el 7 de marzo
de 1977 para dictar clases de Astronomía y
luego Idioma Español. Ejerció el profesorado en
su ciudad natal, en el Instituto Eduardo Fabini y
en el Liceo 2 de Minas.**

**En 1996 obtuvo el título de Profesora de Idioma
Español en el Instituto de Formación Docente de
Minas, carrera que realizó en régimen de
Estudiante libre el las Asignaturas Especiales.
Participó como Delegada Departamental en la
Asamblea Técnico Docente de Educación
Secundaria.**

**Fue Miembro de la Federación Nacional de
Profesores y socia activa de la Sociedad de
Profesores de Idioma Español del Uruguay.
Asistía regularmente a cursos de actualización
de idioma Español.**

**Todos los años, sus alumnos la elegían como
Profesora Consejera.**

**En forma permanente organizaba actividades
extracurriculares relacionadas con la
asignatura.**

**Ejerció en carácter Suplente, la Dirección del
Liceo de Mariscal, en varios períodos.
Se destacó por su inquieta personalidad y por el
ejercicio responsable de la profesión decente.
Su espíritu crítico y el amor al terruño la
caracterizaron e hicieron que cosechara
múltiples amigos.**

Falleció el 9 de agosto de 1999, en Montevideo.

ORGANIZA y CONVOCA:

Fundación "Lolita Rubial".

DECLARADO DE INTERES:

Ministerio de Educación y Cultura

AUSPICIAN:

Consejo de Educación Secundaria
Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU)
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
Asociación de Críticos de Teatro del Uruguay – ACTU.
Biblioteca Nacional de la República Oriental del Uruguay.
Departamento de Cultura de la IML.
Comedia Municipal de Lavalleja.
Nuevo Teatro Minuano.
Inspección Departamental de Educación Primaria de Lavalleja.
Instituto de Formación Docente de Lavalleja.
Instituto Eduardo Fabini – Minas.
Liceo N° 2 – Minas.
Centro de Ciclo Básico Tecnológico de UTU – Minas.
Escuela Técnica de UTU – Minas.
Asociación de Docentes de Educación Secundaria (ADES) – Minas.
Asociación de Docentes Jubilados de Lavalleja.
Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay.
Amigos del Arte - Minas.
Diario "La Unión" - Minas
Diario "SERRANO" - Minas
Diario "PRIMERA PAGINA" - Minas
Semanaario "Minuano" - Minas

PATROCINAN:

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
REDPAGOS - MINAS.
SOCIEDAD DE PROFESORES DE IDIOMA ESPAÑOL DEL URUGUAY
Confitería IRISARRI
Confitería LA HOGAREÑA
Hotel VERDUN
FRIDA
EL OBSERVADOR
EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

COLABORA:

IMPRESORA REZK - MINAS.



BANDA ORIENTAL

